PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº. 4836.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA EL DECRETO Nº 3829 DE FECHA 20 DE MARZO DEL CTE. AÑO.-

Asunción, 4 de ~~Abril~~ Mayo de 1.954.-

Nº 1123.-

Habiéndose deslizado un error en la propuesta de nombramiento del Señor Juan Catalino Ibarrola, empleado dependiente de la Dirección General de Aduanas, y siendo necesario rectificar el Decreto 3829 de fecha 20 de Marzo del cte. año (Exp.M.H.Nº 1704),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Rectifícase el Decreto Nº 3829 de fecha 20 de Marzo del cte. año, en la siguiente forma:"Nómbrase al Señor Juan Catalino Ibarrola, como funcionario de Hacienda en la Categ. B-5, dependiente de la Dirección General de Aduanas en reemplazo del Señor Francisco Meza, quién renunció.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

A. E. Saldívar.

F.V.